



# LA DISCUSIÓN.

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Oficina y Redacción, calle de Buenos Ayres No. 201.

RE BENDICIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Precio mensual, 2 pañuelos.

Condiciones de la Suscripción.  
La suscripción de este Diario vale Dos Pesos y Cuartos al mes.  
Cada número suelta Un Real Fuerte.  
Toda correspondencia de interés general se publicará gratis.  
No se admite ningún reclamo que envuelva personalidad ó ataques la moral pública.

## AVISOS.

Se reciben en la Imprenta del Diario, calle de Buenos Aires N° 201, y en la Librería Argentina de D. Gregorio Ibarra, calle de las Cámaras N° 92 hasta las cuatro de la tarde.

## Administración General de Correos.

## SALIDAS Y LLEGADAS.

Desde el 15 del presente Octubre se cerrarán las Bajadas para los Correos del Interior de la República, en las días siguientes.

Para Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, los días 2, 8, 12, 18, 22, y 28, y llegarán los días 5, 9, 15, 19, 25, y 29.

Para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Carmelo, Nueva Palmira, Piedras, Cañetones, Florida, Durazno, Poronzo, Tacuarembó, y Minas los días 1, 11, 19, y 27; y llegarán los días 3, 10, 17 y 26, y el de Minas los días 1, 8, 16 y 24.

Para Cerro-Largo, Artigas, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha, los días 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de cada mes, y llegarán el primero, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Treinta y Tres, los 1, 11, 19 y penúltimo de cada mes, y llegarán el primero, 11 y 26.

Se previene al público que las bajas serán cerradas precisamente a las 5 de la tarde en los días indicados desde el 1º de octubre hasta el 30 de marzo siguiente.

Después de estas horas las cartas que se lechen en el buceo de la administración general, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, Octubre 12 de 1861.

Prudencio Echerriarriar

## MENSAJERÍA ORIENTAL.

EN MONTEVIDEO, CALLE DEL

URUGUAY N° 25.

Fechas de salidas y entradas á esta capital de todas las diligencias del interior de la República, con más las salidas de cada uno de los pueblos departidos.

## Para Canetones.

Con escala en las PIEDRAS, calle de esta capital los Martes, Jueves, Viernes y Sábados, de Cañetones, Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes llegando á este en el mismo día por la tarde.

## Para Santa Lucía.

Con escala en las PIEDRAS, calle de esta capital los Martes, Jueves, Viernes y Sábados y de Santa Lucía los Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes llegando á este en el mismo día por la tarde.

## Para San José.

Con escala en SANTA LUCIA, calle de esta capital los 2, 5, 10, 11, 15, 21, 22, 25, 27, y 30 de Septiembre, los 2, 5, 10, 11, 15, 18, 21, 22, 25 y 27 llegando á este en los mismos días por la tarde.

## Para Colonia.

Con escala en SANTA LUCIA, SAN JOSÉ y SARTI, calle de esta capital los 2, 5, 8, 12, 15, 21, 24 y 28 de la Colonia los 2, 5, 9, 12, 16, 20, 23 y 27 llegando á este en los mismos días por la tarde.

## Para Mercedes y Fray Bentos.

Con escala en SANTA LUCIA y SAN JOSÉ, calle de esta capital los 2, 5, 8, 12, 15, 21, 24 y 28 de Septiembre los 2, 5, 10, 11, 15, 18, 21, 22, 25 y 27 llegando á este en los mismos días por la tarde.

## Para Mattoni.

Con escala en PANDO y SAN CARLOS, saliendo de esta capital los 2, 5, 7, 12, 17, 22, y 27 de Mattoni los 4, 9, 14, 19, 21, y 22 llegando en el dia por la tarde.

## FOLLETO.

## HERMOSA GABRIELA

POR

D. Augusto Ibaquet.

—

V.

Por qué se llama Esperanza.

Tengo una criada que dirige la cocina, y un lacayo. Todavía Spalletta encontraba la manutención de todo eso muy caro, y tenía razón. La pensión que nos daba mi madre apenas bastaba cuando quiso formar una cuadrilla de diez perros.

El anciano, serioso, dió con el pie en el suelo.

— Señor, exclamó, ahora comprendo por qué Spalletta se ha fugado al saber mi llegada. ¡Además bastaba, dice usted, la pensión de tu madre! ¡Sale usted a punto si la cantidad de esa pensión?

— Me pareció que mil escudos por año respondían.

## Para Rocha.

Con escala en PANDO, MALDONADO y SAN CARLOS saliendo de esta capital los 5, 10, 15, 20, 25, y los de Rocha las mismas fechas llegando la dia siguiente por tarde.

## Para Artigas.

Con escala en el CERRO LARGO, saliendo de esta capital los 3, 10, 15, 20, 25 y los de Artigas 12, 17, 22 y 27, empleando cuatro días en el viaje, y por consiguiente llegarán ésta los mismos días que salen por la tarde.

## Para Florida.

Sale de esta capital los 2, 10, 18 y 26 de la Florida 16, 21 y 29 llegando el mismo dia por la tarde.

## Para Polanco.

Con escala en FLORIDA Y DURAZNO, saliendo de esta capital los 2 y 18 de Polanco los 12, 27 entrando ésta los 11 y 29 por la tarde.

## Para Durazno.

Con escala en la FLORIDA saliendo de esta capital los 1, 5, 8, 12, 16, 20 y 28 del Durazno en las mismas fechas llegando al dia siguiente por la tarde.

## Para Tacuarembó.

Sale de esta capital los 5, 12, 20 y 28 y de Tacuarembó los 5, 13, 21 y 28.

## Para Minas.

Con escala en PANDO, saliendo de esta capital los 1, 5, 8, 12, 16, 20 y 28 de Minas en las mismas fechas llegando ésta en el dia por la tarde.

## Disposiciones Generales.

Cada pasajero puede llevar 20 lib. de equipajes por la Tardía, más 30 encomendadas se cobra con arancel por la Tardía y se paga en la agencia.

Los pasajeros con las encomiendas y correspondencia sólo se recibirá en la AGENCIA hasta las 8 de la noche.

Una vez tomado un vuelo no se admitirá su devolución sin presentando en su AGENCIA 24 horas antes de la bajada el para la marcha y en este mismo caso perdiendo la mitad de su valor.

No se recibirán bultos que excedan de doce tercias partes, ni tambores, ni ancho y una tercera alto.

Todo paquete que salga á la hora fijada en su boleto para la maraña no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

Horas de salida de las diligencias de los pueblos de partida son las siguientes.

De 1, 5 a 12, Dñe, a 28 de Febrero, 15 y 22 de Marzo, 1, 5, 8, 12, 16, 20 y 28 de Abril, 1, 5, 8, 12, 16, 20 y 28 de Mayo, 1, 5, 8, 12, 16, 20 y 28 de Junio, 1, 5, 8, 12, 16, 20 y 28 de Septiembre, 1, 5, 8, 12, 16, 20 y 28 de Octubre, 1, 5, 8, 12, 16, 20 y 28 de Noviembre, 1, 5, 8, 12, 16, 20 y 28 de Diciembre.

Montevideo Octubre 13 de 1861.

## A. Sierra.

## Mensajería Oriental para Canelones

Desde el sábado próximo 15 del corriente emprenderá su carrera saliendo de esta capital los Martes Jueves y Sábados y de Canelones los Lunes y Viernes.

Mensajería Oriental Calle del Uruguay n. 25.

## PERMANENTE.

## SOLICITADA DEL Dr. GOUONOUILHOU

Union Diciembre 23 de 1861

Señor Reductor:

Aun dura mi prisión que, con el nombre de Detención, tuvo lugar el 19 de Octubre de 1860, durante la Pesquisa General y Secreto iniciada por la Policía y continuada por el Juez L. del Crimen de la 1.ª Sección, con violación de las leyes tutelares y menoscabo de las garantías constitucionales; viéndole a completar este escándalo, el manifiesto apoyo que procederán tan arbitrarios han encontrado en los Señores Jueces que componen el Tribunal Superior de Justicia de la 1.ª Sección donde se han establecido todas mis quejas, todos mis recursos, mis peticiones las más simples.

Hé aquí lo que se hace en Montevideo con un ciudadano francés, apesar de los tratados con la Francia y de hallarse en República en plena paz.

¿Por qué no figura este hecho en las revistas mensuales para el Exterior?

S. S.  
Gouonouilhou fils aîné.

— Yo envíaba mil escudos por mes

dijo el anciano encarnado de indignación, y usted debiera tener aquí seis lacayos, otros tantos caballos y un parque en el que caballos y perros se causan, todos los días. Pero, mire usted, Spalletta ha robado á usted diez mil escudos por año; y como eso hace diez años que dura, debió estar rico.

— No por eso soy más pobre, contestó sonriendo. Por otra parte, por falta de caballos de huélga no he visto obligado á recorrer á pie los valles y y colinas, como también los pantanos; por falta de lacayos, yo mismo me he servido muchas veces, así usted ve como ha llegado á ser alto y fuerte. La medianía que desagrada á usted me ha hecho grandes servicios. Y á Spalletta que usted maldice, deberíamos, por el contrario, bendecirlo por haberme rogado el dinero. Con el lujo de que usted me hubiese rodeado, hubiera llegado á ser grueso y pesado.

— Quizás, señor, me dijo el anciano, pero hubiera causado un gran pesar a vuestra buena señora madre el saber que usted había descendido ó sentido alguna cosa. No sucederá ya semejante desgracia. Traigo á usted el primer mes de

## VARIEDADES

El Delta y las Islas del Paraná y Uruguay

## (Cultivo del algodón.)

(Concluye.)

Al segundo año ya esos terrenos están en disposición de admitir la semilla.

En el entrante pueden continuarse aprovechando los allardones para el cultivo,

puesto que no presentan dificultad alguna.

No hay epidemias en estas islas, siendo el clima tan saludable como en la tierra firme.

Pero en cambio hay mosquitos que no dejan de ser bastante inódulos, cuya desaparición podría conseguirse con la estinción de las aguas interiores ó pantanos, pues ésta bien averiguado que estos insectos no se reproducen en las aguas que tengan algún movimiento.

Puede calcularse en cerca de dos mil almas la población actual de estas islas,

algunas de las cuales se ocupan de cultivo y hacer producir gran cantidad de

hortalizas que se llevan á la vecina ciudad de Buenos Aires.

Se han hecho allí plantaciones, con el mejor suceso, de millones de árboles, y

esta es una de las más ricas en árboles

que se han hecho en el mundo.

Algunas de las islas están en la vecina

ciudad de Corrientes, provincia de

Corrientes, y en el delta del Paraná.

Los habitantes de Corrientes, provincia

bañada por el Paraguay, y los Cata-

marquenos, y los Santigüenos, están

muy familiarizados con el cultivo del

algodón, habiéndose enviado á Inglaterra

varias y muy buenas variedades de la

planta que se producen en la provincia

de Corrientes.

Los habitantes de Corrientes, provin-

cia bañada por el Paraguay, y los Cata-

marquenos, y los Santigüenos, están

muy familiarizados con el cultivo del

algodón, habiéndose enviado á Inglaterra

varias y muy buenas variedades de la

planta que se produce en la provincia

de Corrientes.

Los habitantes de Corrientes, provin-

cia bañada por el Paraguay, y los Cata-

marquenos, y los Santigüenos, están

muy familiarizados con el cultivo del

algodón, habiéndose enviado á Inglaterra

varias y muy buenas variedades de la

planta que se produce en la provincia

de Corrientes.

sifera filamentosa), usada por los naturales en calidad de mimbres ó cuerdas.

Sobre el segundo, debo mencionar el animal anfibio muy original, *Carpincho* (*Capitán*) pero los naturales del país le dan el nombre de *Carpincho*, el cual constituye en la massa de un gastrónomo un excelente manjar; de nátria, el apari, especie de puerco de Guinea, tortugas diferentes especies de aves acuáticas, y esquisitos pescados en abundancia. Hay también grandes enjambres de avejas, de la especie llamada "melpoma" según Hilliger, y la cual difiere de nuestra aveja común, en que aquéllas no producen cera, más que simplemente elaboran, como las abejas una sustancia, que se mezcla al papel de estreza, forma la de ciertas particularidades de las plantas tiernas. La miel es abundante, dulce, muy clara y líquida.

Sin del experimento que se hace, resulta que el cultivo del algodón es impracticable, estoy seguro que los gastos que se originen no darán lugar a una pérdida. El valor del terreno isleño irá aumentándose considerablemente, por cuanto los trabajos iniciales que fuesen comprendiéndose para dar cima a la primera idea, irían preparando la tierra para el cultivo de los diversos artículos de que hay tanto consumo en una ciudad tan populosa como Buenos Aires en donde solo la alfalfa ó heno, que parezca a estrato decirlo, se vende a veces de 10 a 50 pesos fuertes la tonelada.

Si por otra parte, de lo que tengo la menor duda, las islas dan un resultado favorable para la producción de una clase superior de algodón, el campo que esto ofrece para especulaciones de este género, será de gran importancia para la Inglaterra.

De todas las secciones de Sud América, la República Argentina es para el pueblo inglés la que ofrece mayor interés. La limitada extensión de su territorio, la extraordinaria fecundidad y variedad de terrenos, a que se agrega el clima templado que reina en la mayor parte de estas regiones; la influencia que siempre han tenido aquí las inglesas, a parte de los privilegios de que gozan; la libre navegación de los magestosos ríos, que nos permitiría en no muy lejano dia traer nuestras manufacturas en buques británicos, para llevarlas hasta Brasil; la no existencia del fanatismo en el pueblo argentino, y la buena disposición que éste siempre manifiesta en seguir los esfuerzos de los extranjeros en el desarrollo de los elementos del país; y por último la proximidad de esta República al continente europeo. Los hechos deben estimularnos de tal modo que, no podemos menos de considerar el territorio argentino, como destino lo para que en una época no muy remota tal vez sirva de hogar a millones de individuos de la raza anglo-sajona, quienes por la superioridad de su inteligencia y su industria, están llamados a ejercer un monopolio, y en gran escala, de los bastimentos de riqueza del país; propiciando un amplísimo campo para el empleo productivo de los extranjeros, la construcción de ferrocarriles que lograran penetrar en comunicación directa con el Atlántico, a Bolivia, Chile y demás ciudades de los Andes.

Considera una materia de gran importancia, el ensayo del cultivo de algodón en las islas y el Delta de los ríos Paraná y Uruguay. Sería muy difícil imaginarse otro lugar más apto y otras circunstancias más favorables para el cultivo de dicha planta. Al resumir estas ventajas, encontramos pues: que el clima y el terreno no pueden ser más favorables; que el trabajo manual que aquí se exigen es tan improbo que escapa a las fisiológicas del trabajo europeo; que las tribus más civilizadas de indios de las antiguas misiones jesuíticas de Corrientes pueden utilizarse como elemento de trabajo; que los gastos de embarque y transporte serán mucho menos que los que ocasiona el algodón de los Estados Unidos. En razón de que un buque, de cualquier porte sea, puede atracarse aquí fácilmente hasta ponerse al costado de los ingenios algodoneros y en cualquier parte de las islas, que poseemos como planta en la misma clase de algodón que ha sido reconocida en Inglaterra y declarada como superior al algodón surperior (*Upstate*); y finalmente, que aquí hay una considerable área de tierra accesible a la producción de millones de fardos de algodón.

No es exacto que el Senado haya aprobado la conducta de la comisión, ni que el Senado haya dado resolución al gabinete sobre este asunto, y al decir sencillamente disidente el articulista, da una

No concluyó sin manifestar que la interesantísima obra del Sr. Sistre sobre la República Argentina (\*) no la proporcionó algunos datos que han contribuido a ilustrar las observaciones que dejó consignada en mi presente artículo.

William Perkins.

NOTA.—La palabra *squater*, de origen norte-americano y que se encuentra en este escrito, es inadecuado en español. Significa un ocupante, avenido de un terreno ajeno y abandonado, y quiénde de su trabajo adquiere en cierto modo algún derecho a él.

(\*) *El Tiempo Argentino.*

## SOLICITADAS.

### Contestación de los ex-lejionarios.

Sr. Redactor de *La Discusión*.

En el número 985 de *La Prensa Oriental* se encuentra una publicación solicitada que lleva por encabezamiento *La protesta de los ex-lejionarios*, la que no tiene otro objeto que estrarvir la opinión pública sobre las justas reclamaciones que un número considerable de ex-lejionarios han deducido ante el superior gobierno contra los abusos y avances inadecuados que cometió la titulada comisión de las ex-lejionarios, que sin facultades ni atribuciones de ninguna clase se ha apoderado de los 500 mil pesos dados por el superior gobierno y que distribuye a su antojo, explotando a los desgraciados ex-lejionarios.

Por más que el autor de ese artículo se empeñó en estrarvir la opinión pública, es tarde para conseguirlo, porque son muy públicos los manejos de que se vale la titulada Comisión y sus malignas tendencias, porque el Gobierno como el público ya saben las explotaciones que están haciendo con esos dineros, no tan solo en perjuicio de los ex-lejionarios a quienes se les entrega pequeñísimas cantidades, existiendo a que las reciben, valiéndose de mil medios que ponen en duda hasta el crédito del Gobierno para que los bonos se concentren en manos de tres ó cuatro explotadores de posición que mas adelante apremiarán al Gobierno para el abono integral y efectivo de toda la cantidad.

Empieza el articulista por decir que después de la resolución del Senado conformándose con las explicaciones dadas por el Sr. Ministro, cuando fué interpelado sobre este asunto, presentando los convenios y poderes primitivos dados por la gran mayoría de los ex-lejionarios los que forman la Comisión y cuyos poderes están revestidos con 700 firmas mas ó menos, poco habría que decir, si los informes que publicó *La Reforma Pacífica* no tuvieran por objeto infundir conceptos equivocados en el espíritu de los que no conocen este negocio. Agrega que la Comisión está manida de facultades amplísimas para hacer lo que ha practicado, lo que está haciendo y todo lo que quiera hacer, y que nuestra protesta no pasa de una pobre fantasma, dudando de ser cierto que está firmada por más de trescientos ex-lejionarios.

Ante todo debemos expresar al articulista, que nuestro objeto al presentarnos al Superior Gobierno, al hacer pública nuestra reclamación por medio de la prensa, no ha sido el infundir conceptos equivocados a los que no conocen este negocio, sino todo al contrario: pretendemos solamente hacer conocer al gobierno, a todo el país y para que lleve el estrangerio: que se nos quiere desfender, que se pretende engañarnos atrayéndonos lo que con justicia se nos debe; lo que el Superior Gobierno por honor de la República y en cumplimiento de una ley expresa nos ha mandado pagar. Queremos hacer saber a todo el mundo que no son orientales los que pretenden defraudarnos, que son varios de nuestros paisanos que titulándose comisión de los ex-lejionarios quieren darse ó distribuir a su antojo lo que es nuestro por una ley de la República.

De modo que el articulista no es tanto como parece, pues por lo que se vé, quiere que nosotros no solamente no hagamos reclamación alguna sino que sirvamos de apoyo a las picardías de la Comisión. Y no es más lo que le pide el estrangerio que entre otras cosas nos ocupamos en persuadir a nuestros compatriotas que el Superior Gobierno pagó ese premio porque quizás pagó lo que los oideraciones que ella hace con los documentos provisionales de la deuda interna para pagar los congresos y gastos a los ex-lejionarios que ya contaban lo mismo.

Respecto a lo que dice, que la Comisión fiscaliza prohibiendo toda clase de especulaciones, debemos contestarle que es falso y que por eso no merece nuestra confianza, como lo hemos manifestado al gobierno, por que reconocemos en el señor Presidente de la República un magistrado recto y justiciero, que nos hará debida y pronta justicia, es por eso señor articulista que llevaremos nuestra reclamación a las Honrables Cámaras, si fuere necesario porque los ex-lejionarios no permitirán jamás que se consuma una explotación en mengua y desdoro de los Legionarios Extranjeros.

No es exacto que el Senado haya aprobado la conducta de la comisión, ni que el Senado haya dado resolución al gabinete sobre este asunto, y al decir sencillamente disidente el articulista, da una

prueba de su ignorancia en asuntos y tramites parlamentarios.

Un soldado interpeló al Sr. Ministro en virtud de que facultades se lo habla entregado a la titulada comisión los 500 mil pesos en virtud de lo que atribuye ésta los distingos. El Sr. Ministro presentaría esos convenios y esos poderes a que se refiere el articulista y el Sr. Senador se dirá por satisfecho, pero ésta nuda quiere decir, esto no importa una resolución del II. Señado aprobando todo lo que obrase la comisión por que tal pretensión sería algo más que ridícula.

Publique el articulista esos convenios esos poderes revestidos con 700 firmas y se verá que no hay tan 700 firmas, que aun en la hipótesis que las hubiera, lo que dudo, olora negamos, ellos no se representarían esa gran mayoría de los ex-lejionarios, es italiana y los más víctimas de explotación, pero no esploradores.

Con esto consideramos rebatidos todos los punto que contiene el artículo a que nos referimos, si el articulista, que seguramente no ha leído lo escrito, lo que el Sr. Villalba quiere confirmar en sus tareas, es mejor que dé la cara de frente como lo hacenmos nosotros, que no se oculta bajo el anonimato, ya que como jefe de la comisión ensalza a ésta y se exalta a sí mismo. Cuando se defiende una causa juntando un hombre honrado debe ocurrirle bajo el anonimato.

A nombre de los oficiales que han firmado la protesta y por el comandante Sabillard y otros oficiales que firmaron en la lista separada.

Y quién es el articulista que negamos confianza en la comisión? Y quiere que silenciamos y que no protestemos presentándonos al Gobierno, a las Honrables Cámaras y a todas las autoridades del país con el noble fin de evitar una injusta explotación, cuya tenencia es dejar en la miseria los ex-lejionarios, haciendo estériles e inutiles los trabajos y los más estériles y sacrificios da la nación pagando una deuda del estado?

Tal cosa no conseguirá oportuno articulista nosotros pediremos, suplicaremos, protestaremos y si nada conseguimos; si la autoridad desoye nuestra suplica, tendremos la satisfacción de que todo el país se sepa, que los ex-lejionarios franceses bascos e italiana son víctimas de explotación, pero no esploradores.

Con esto consideramos rebatidos todos los punto que contiene el artículo a que nos referimos, si el articulista, que seguramente no ha leído lo escrito, lo que el Sr. Villalba quiere confirmar en sus tareas, es mejor que dé la cara de frente como lo hacenmos nosotros, que no se oculta bajo el anonimato, ya que como jefe de la comisión ensalza a ésta y se exalta a sí mismo. Cuando se defiende una causa juntando un hombre honrado debe ocurrirle bajo el anonimato.

A nombre de los oficiales que han firmado la protesta y por el comandante Sabillard y otros oficiales que firmaron en la lista separada.

P. Reguerie.

## LA DISCUSIÓN.

Montevideo. Julio 29 de 1862.

### El Hijo del país.

(Continúa.)

Se unimos en nuestro propósito.

Vamos a demostrar que el hijo de esta tierra no tiene el lugar que le corresponde, que es preciso que lo tenga, y que puede tenerlo.

Vamos a demostrar que su cambio de condición, depende de la voluntad. Que la falta de iniciativa es el tópico que embarriza su situación estacionaria, y que el menor empuje del patriotismo, puede producir un cambio muy favorable y próspero.

Comencemos por abrir una carrera a una infinidad de jóvenes inteligentes, que vagan en la inercia por falta de ocupación ó de medios.

¿Qué hacemos de ellos?

Es muy sencillo.

La República tiene acreditados sus consulados en casi todos los pueblos comerciales del mundo.

Las obediencias de esos consulados, producen para el sostén de los Consules si se consagran modestamente a vivir de esa renta.

Los Consules acreditanos actualmente, ni conocen nuestro país, ni pueden tener grande interés por su suerte—tomen ese destino más bien por la posición y por las innumeridades.

En Barcelona, en Málaga, en Cádiz, en Bordeaux, en el Havre, en Génova, en Lóndres, en Liverpool, en todas esas plazas que sustentan un vasto comercio, están servidos nuestros consulados por extranjeros.

¿Por qué no han de desempeñar las Orientales?

La Francia para abrir nuevas carreteras, ha organizado su cuerpo consular para dar ocupación a sus hijos; que razón hay para que no lo haga nosotros?

Este es un medio que está a la mano para abrir una carrera nueva a la juventud oriental—Un medio para que se desarrolle sus inteligencias, para que se formen en el contexto del movimiento europeo, para que se hagan conocer iniciando su país en el exterior, para que hagan conocer la República en todos sus detalles y en toda su importancia, para que rectifiquen los errores ó la calumnia que pueda deprimirla, para que nos transmitan advertencias útiles, ideas aplicables a nosotros.

Es un recurso gratuito, fácil y eficaz, con que la nación fomenta a sus hijos—Un medio importantísimo de crear hombres—Pero esto apoya lejísimamente la república en beneficios sin cuento, en la ilustración que se difunde, y en los establecimientos propios con que liga su contacto con el mundo.

En los pueblos principales del Brasil, de los Estados Unidos y Cuba, hay plazas también bien llenas, plazas abandonadas a extranjeros, mientras que los hijos de este país vejan sin presente y sin porvenir. La renta que deba producir las plazas de comercio con que estamos relacionados, deben dar lo suficiente para la vida indiscutible de un joven americano, y los principales mercados con que sostendremos un comercio más robusto producirán recursos más que cónmodos, enviados a través de la mar.

Medite este medio de conveniencia y de pros. eridad para una parte preciosa de la sociedad, apreciación de los

hombres competentes lo da la importancia y su implemento.

La medida importa en si:

Primero, dar ocupación conveniente, honesta y útil a una parte considerable de nuestra juventud en servicio de su país.

Si gundó, formar hombres en contacto de las naciones más adelantadas, y empuja la inteligencia nacional a ese venturoso desarrollo.

Primer y principal, levantar el elemento nacional con nobles estímulos, y crear agentes celosos de los intereses orientales en el exterior.

Es una ancha puerta que se abre a las naciones nobles; es una carrera que se pone al servicio del elemento patrio, y que no cuesta el menor sacrificio a la nación.

De esta vez, de la cuestión que nos ocupa como un tema que debe ser muy preferente al espíritu público, pasemos a otra, siguiendo a la sociedad nacional en otras condiciones, y procurando señalar para ellas un mejoramiento de bienestar y de progreso,—no olvidando jamás que nos guía el desinterés y la simpatía.

### Aniversario de la Independencia del Perú.

El cañón de la fortaleza saludó ayer con 21 disparos el pabellón de la República del Perú, tributando un homenaje fraterno muy justo y muy simpático al aniversario de la independencia de ese Estado Americano.

Los grandes hechos realizados en el continente, son comunes a las diversas naciones que se constituyeron en naciones, por su voluntad, por sus sacrificios y por su valor; y aun cuando el giro de los intereses individuales de cada uno de estos países, durante su adolescencia no se hayan encaminado a realizar el pensamiento de la unidad americana, tristemente hoy por el sentimiento de la fraternidad y por el convencimiento de sus reciprocos intereses, la inspiración de los pueblos y de los gobiernos convergen a ese fin grandioso y deseado.

Por eso la misión del Sr. Seoane tiene para el Estado Oriental como para con sus vecinos una indeleble y duradera memoria. Los obediencias de esos consulados si se consagran modestamente a vivir de esa renta.

Los Consules acreditanos actualmente, ni conocen nuestro país, ni pueden tener grande interés por su suerte—tomen ese destino más bien por la posición y por las innumeridades.

La Francia para abrir nuevas carreteras, ha organizado su cuerpo consular para dar ocupación a sus hijos; que razón hay para que no lo haga nosotros?

Este es un medio que está a la mano para abrir una carrera nueva a la juventud oriental—Un medio para que se desarrolle sus inteligencias, para que se formen en el contexto del movimiento europeo, para que se hagan conocer iniciando su país en el exterior, para que hagan conocer la República en todos sus detalles y en toda su importancia, para que rectifiquen los errores ó la calumnia que pueda deprimirla, para que nos transmitan advertencias útiles, ideas aplicables a nosotros.

Es un recurso gratuito, fácil y eficaz, con que la nación fomenta a sus hijos—Un medio importantísimo de crear hombres—Pero esto apoya lejísimamente la república en beneficios sin cuento, en la ilustración que se difunde, y en los establecimientos propios con que liga su contacto con el mundo.

En los pueblos principales del Brasil, de los Estados Unidos y Cuba, hay plazas abandonadas a extranjeros, mientras que los hijos de este país vejan sin presente y sin porvenir.

La renta que deba producir las plazas de comercio con que estamos relacionados, deben dar lo suficiente para la vida indiscutible de un joven americano, y los principales mercados con que sostendremos un comercio más robusto producirán recursos más que cónmodos, enviados a través de la mar.

Tal día como este, en 1821, una lucha separaba a la hija de la madre y una nueva nación aparecía en la faz de la tierra. El tiempo ha probado que la hija es digna de su independencia; y hoy puede la madre decir con orgullo, al mirar lo que ha hecho, que el Perú ha hecho en 1860 un comercio exterior de 68 millones de pesos, y al mundo ilustrado, que en esa tierra del sol no es su la luz la única que resplandece.

Este proyecto repartido y vino a ser los verdaderos puntos de discusión de la Convención.

En la discusión de la base 1.º visto al ministro negar el artículo que tendría la Nación para exigir la devolución de los bonos que hubiesen recibido los Anglos franceses por perjuicios de

los otros hermanos, la presencia del simbólico y habil Ministro de España en esto convenció.

Si mi impresión es exacta, honra

prez a Isabel 2.º.

Dijo S. E. prefiere horrar a británico, por la independencia del Perú, por la estabilidad de todos los gobiernos civilizados, por la paz y el progreso de todos los pueblos de la tierra.

## CORRESPONDENCIA.

Sr. Dr. D. Antonio de las Carreras.

Me estimado Sr. y compatriota.

Como hijo de la tierra, y por lo

&lt;p



